



**SFM**  
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE CALIFICADOR DE LAS BOLSAS DE EMPLEO DE 3 DE ABRIL DE 2025.**

En Madrid, a 3 de abril de 2025, siendo las 9:00 y en la Sala del Consejo del Tanatorio M30, Calle Salvador de Madariaga, 11, En Madrid, a 3 de abril de 2025, siendo las 9:00 y en la Sala del Consejo del Tanatorio M30, Calle Salvador de Madariaga, 11, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador a saber:

- ✓ Maite García Balán. Directora Corporativa y RRHH (Presidenta)
- ✓ Lourdes Morate Martín. Coordinadora Jurídica (asesora).
- ✓ Blanca Marina Ruiz Esteban (Vocal)
- ✓ José Antonio Gómez García (Vocal)
- ✓ Ramón Atienza Sánchez (Vocal)
- ✓ Rosa María Alcobendas Gutiérrez (Vocal).

Actúa en su condición de Secretaria del Tribunal Calificador, D<sup>a</sup> Lourdes Bueno Payeta.

Se señala por la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador de las Bolsas de Empleo temporal.

Se señala por la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador de las Bolsas de Empleo temporal que advertidos errores materiales en las listas de presentados a las pruebas selectivas del procedimiento selectivo para las Bolsas Temporales de SFM, así como en las calificaciones de algunos de ellos, conforme la publicación del día 1 de abril de 2025, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que *«las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos»*, se procede la corrección de las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los siguientes términos:

### **1. Bolsa de Asistencia Comercial:**

Se ha incluido por error a David Pérez Rincón, con identificador 29\*\*\*\*5B que no se había presentado a esa categoría por lo que queda excluido de la lista **y en consecuencia se incorpora a la lista de aspirantes que han superado**



la prueba del proceso selectivo pasando a la siguiente fase, **Roberto García Rodríguez**, con identificador **515\*\*\*\*2B** con una nota de **3,4**.

## **2. Bolsa de Telefonista**

Se ha incluido por error a **Eva María García Rodríguez**, con identificador **535\*\*\*\*9A** que no se había presentado a esa categoría por lo que queda excluida de la lista **y en consecuencia se incorpora a la lista de aspirantes que han superado la prueba del proceso selectivo pasando a la siguiente fase, María García Rodríguez**, con identificador **515\*\*\*\*3N** con una nota de **3,05**.

## **3. Bolsa de Limpieza**

**No se ha incluido por error a Macarena de Blas Rodríguez**, con identificador **459\*\*\*\*8V** con una nota de **4** y que por tanto ha superado el corte establecido por lo que pasa a la siguiente prueba.

Por todo, ello y conforme a lo expuesto, **se procede de oficio a rectificar los errores advertidos**, procediéndose a continuación a publicar la presente acta en el portal del empleado de SFM.

Madrid a 3 de abril de 2025

LA PRESIDENTA

D<sup>a</sup> MARIA TERESA GARCÍA BALÁN

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup> LOURDES BUENO PAYETA